

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

LVIII LEGISLATURA



# DIARIO de los DEBATES

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

DIRECTOR GENERAL DE CRONICA PARLAMENTARIA Héctor de Antuñano y Lora †	PRESIDENTA Diputada Beatriz Elena Paredes Rangel	DIRECTOR DEL DIARIO DE LOS DEBATES Norberto Reyes Ayala
AÑO II	México, D.F., viernes 15 de marzo de 2002	No. 2

## SUMARIO

	Pág.
<b>ASISTENCIA</b>	9
<b>ORDEN DEL DIA</b>	9
<b>DECLARATORIA DE APERTURA</b>	9
<b>INICIO DE TRABAJOS</b>	
<b>El Presidente informa que comunicará por escrito al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que la Cámara de Diputados ha iniciado formalmente el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de la LVIII Legislatura, y que promoverá visitas de cortesía a los poderes de la Unión.</b>	9
<b>MESA DIRECTIVA</b>	
<b>Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo al mecanismo para designar al Presidente de la Mesa Directiva. Aprobado.</b>	9
<b>Se procede a la elección y se declara electa a la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel, como presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de</b>	

	Pág.
<b>Diputados, quien rinde la protesta de ley y toma de inmediato posesión de su cargo.</b>	<b>9</b>
<b>DIPUTADAS QUE SOLICITAN LICENCIA</b>	
<b>Dos oficios de la Comisión Permanente, con los que informa de la aprobación de puntos de acuerdo con los que conceden sendas licencias para separarse del cargo a las diputadas María Alejandra Barrales Magdaleno y María del Rocío García Gaytán. Llámese a los suplentes.</b>	<b>11</b>
<b>DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORAN</b>	
<b>La Presidenta designa comisión que acompañe en el acto de su protesta de ley, a los ciudadanos Víctor Manuel Ochoa Camposeco y Humberto Muñoz Vargas, electos como diputados suplentes en la cuarta y primera circunscripciones plurinominales, respectivamente.</b>	<b>12</b>
<b>DIPUTADO QUE CAMBIA DE GRUPO PARLAMENTARIO</b>	
<b>Comunicación del diputado Martí Batres Guadarrama, con la que informa que el diputado Humberto Domingo Mayans Canabal, se integra al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. De enterado y túrnese a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.</b>	<b>12</b>
<b>TRABAJOS LEGISLATIVOS</b>	
<b>Respecto a los trabajos legislativos en el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura, se concede la palabra a los diputados:</b>	
<b>José Manuel del Río Virgen</b>	<b>13</b>
<b>José Antonio Calderón Cardoso</b>	<b>15</b>
<b>Norma Patricia Riojas Santana</b>	<b>16</b>
<b>José Narro Céspedes</b>	<b>17</b>
<b>Francisco Agundis Arias</b>	<b>19</b>
<b>ASISTENCIA (II)</b>	<b>20</b>
<b>TRABAJOS LEGISLATIVOS (II)</b>	
<b>Continúan respecto al tema, los diputados:</b>	
<b>Martí Batres Guadarrama</b>	<b>21</b>
<b>Felipe de Jesús Calderón Hinojosa</b>	<b>22</b>
<b>Rafael Rodríguez Barrera</b>	<b>24</b>





**Presidencia del diputado  
Eloy Cantú Segovia**

ASISTENCIA

**El Presidente:**

Ruego a la Secretaría, haga del conocimiento de esta Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de los diputados para conocer si existe el *quorum* reglamentario.

**El secretario Adrián Rivera Pérez:**

Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 430 diputados, por lo tanto, hay *quorum*, señor Presidente.

**El Presidente (a las 13:04 horas):**

Se abre la sesión proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

**El secretario Adrián Rivera Pérez:**

«Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.— Segundo Año.— LVIII Legislatura.

**Orden del día**

Viernes 15 de marzo de 2002.

Declaratoria del inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.

Designación de comisiones reglamentarias.

Comunicación de la Mesa Directiva.

Elección de presidente de la Mesa Directiva.

Oficios de la Comisión Permanente.

Protesta de diputados.

Posicionamiento de los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados, sobre el periodo que se inicia.»

Se ruega a los presentes ponerse de pie.

DECLARATORIA DE APERTURA

**El Presidente:**

La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, declara formalmente iniciado el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de la LVIII Legislatura.

INICIO DE TRABAJOS

**El Presidente:**

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicará por escrito al Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, que esta Cámara ha iniciado formalmente el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura y promoverá visitas de cortesía a los poderes de la Unión.

MESA DIRECTIVA

**El secretario Adrián Rivera Pérez:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LV III Legislatura.

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, relativo al mecanismo para designar, al Presidente de la Mesa Directiva.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 21 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera. Que con fecha 9 de enero de 2002, la diputada Beatriz Paredes Rangel solicitó ante la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión licencia temporal al cargo de diputada federal por la LVIII Legislatura, misma que fue aprobada en la misma fecha y surtió efectos a partir del día 12 de enero del mismo año.

Segunda. Que con fecha 25 de febrero de 2002, la diputada Beatriz Paredes Rangel envió a la Presidencia de la Mesa Directiva un oficio por el que solicitó una prórroga para continuar en el goce de la licencia temporal como diputada y Presidenta de la Cámara, en términos del artículo 19 de la Ley Orgánica del Congreso.

Tercera. En consecuencia y en atención a lo dispuesto en el artículo 19 numeral 2 de la Ley Orgánica, que a la letra dice:

“2. Si las ausencias del Presidente fueren mayores a 21 días en periodos de sesiones o de 45 en periodos de receso, la Mesa Directiva acordará la designación del “vicepresidente en funciones de presidente” y se considerará vacante el cargo hasta la elección correspondiente, para cumplir con el periodo para el que fue electa la Mesa Directiva. Asimismo y para tal efecto, las ausencias por dichos plazos de sus demás integrantes serán consideradas vacantes y se procederá a la elección respectiva.”

La Mesa Directiva designó al diputado Eloy Cantú Segovia, como vicepresidente en funciones de presidente de la Mesa Directiva, por lo que se cae en el supuesto de que la Presidencia se encuentra vacante y por tanto se debe proceder a la realización de la elección correspondiente para cubrir la citada vacante.

Cuarta. La Junta de Coordinación Política, en atención a lo dispuesto por el artículo 17, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, acordó en reunión celebrada el 11 de marzo de 2002, enviar a esta Mesa Directiva el asunto relativo para que la diputada Beatriz Paredes Rangel se reincorpore como Presidenta de la Mesa Directiva y por tanto, cubra la vacante que generó su ausencia temporal.

Quinta. Asimismo, se solicitó a esta Mesa Directiva acuerde el mecanismo para la elección y la instrumentación correspondiente para la reincorporación de la diputada Beatriz Paredes Rangel en la Presidencia de la Mesa Directiva.

Sexta. La Mesa Directiva acordó que la elección correspondiente para la Presidencia de la Mesa Directiva se realice por medio del sistema de votación por cédula.

Expuestas las consideraciones anteriores, se adopta el siguiente

#### PUNTO DE ACUERDO

**Primero.** De conformidad con el artículo 17 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la elección correspondiente para la Presidencia de la Mesa Directiva se realizará por medio del sistema de votación por cédula.

**Segundo.** Dicha elección deberá reunir los requisitos señalados en el artículo 19 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en el Palacio Legislativo.— San Lázaro a los 14 días del mes de marzo de 2002.— Diputados: *Eloy Cantú Segovia*, vicepresidente en funciones de presidente; *María Elena Alvarez Bernal* y *Eric Eber Villanueva Mukul*, vicepresidentes; *Martha Silvia Sánchez González*, *Rodolfo Dorador Pérez Gavilán* y *Adrián Rivera Pérez*, secretarios.»

En votación económica se pregunta si se aprueba.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobado.**

#### El Presidente:

Se va a proceder a la elección de Presidente de la Mesa Directiva se pide a la Secretaría de Servicios Parlamentarios entregar las cédulas correspondientes.

Secretaría de Asuntos Parlamentarios, favor de cubrir esa área del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional que está todavía sin sus cédulas.

#### La secretaria Martha Silvia Sánchez González:

A la votación iremos dando los nombres para que pasen a depositar en la urna la cédula que ha sido entregada.

(Votación.)

#### El secretario Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

Se emitieron 385 votos: a favor 350, 6 abstenciones y 29 en contra.

#### El Presidente:

Por lo tanto, con base en el resultado se declara que ha sido electa como presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel.

Se pide a la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel pasar al *presidium*.

#### La secretaria Martha Silvia Sánchez González:

Los invito a ponerse de pie.

**El Presidente:**

Diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

*¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta de la Cámara de Diputados, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:**

*Sí, protesto.*

**El Presidente:**

*Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

**Presidencia de la diputada  
Beatriz Elena Paredes Rangel**

**La Presidenta:**

Antes de continuar con el desahogo del orden del día, quiero dejar constancia de mi gratitud imprecadera a las diputadas y los diputados integrantes de esta LVIII Legislatura, por su comprensión, por su solidaridad política y por la calidad y generosidad que han demostrado en la expresión del sufragio que hace un momento me permite reasumir la Presidencia de la Mesa Directiva.

Para su servidora esta evidencia de solidaridad política y de generosidad me compromete doblemente con lo que es un orgullo desempeñar una función constitucional con estricto apego a la ley y quiero destacar mi reconocimiento pleno también a los coordinadores de los grupos parlamentarios que acordaron favorablemente en la Junta de Coordinación Política la solicitud por la que le informé mi reingreso a la Cámara de Diputados y a los integrantes de la Mesa Directiva, a los vicepresidentes y secretarios, que en todo momento en este periodo actuaron con responsabilidad, con profesionalismo y con patriotismo.

Tengo el pleno compromiso de no defraudar la confianza y de sujetarme siempre al juicio de ustedes que son mis compañeros y para mí el tribunal más alto.

Quiero también destacar que constituye un significado honor que esta elección haya sido presenciada por destacados legisladores de América Latina y el Caribe, a quienes reitero el saludo que les ha dado este pleno. Me refiero a mi amigo, Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional de Cuba, país con el que me une un entrañable afecto. Destaco la presencia del senador Juan Carlos Maqueda, presidente del Senado Argentino y expreso mis más fervientes votos porque ese hermano país del cono sur encuentre el camino de la estabilidad política y el desarrollo económico dentro de la democracia siendo consistente con una historia de solidaridad latinoamericana que nos enorgullece y desde luego saludo con aprecio y respeto a la senadora Silvia Flores, presidenta del Congreso de Belice y al representante John Gogfrad líder de Fipa del Canadá.

Muchas gracias y muchas gracias a todos ustedes compañeras y compañeros.

Proceda la Secretaría a dar cuenta con los oficios de la Comisión Permanente.

## DIPUTADAS QUE SOLICITAN LICENCIA

**El secretario Adrián Rivera Pérez:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Alejandra Barrales Magdaleno y se aprobó el siguiente

## PUNTO DE ACUERDO

“**Unico.** Se concede licencia a la diputada Alejandra Barrales Magdaleno, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la cuarta circunscripción plurinominal, para estar en posibilidad de desempeñar un cargo dentro de la Administración Pública del Estado de Michoacán, a partir de esta fecha.”

La Secretaría dictó el siguiente trámite: “aprobado; comuníquese a la Cámara de Diputados.”

México, D.F., a 20 de febrero de 2002.— Legisladores: *Noemí Guzmán Lagunes* y *Roberto Ruiz Angeles*, secretarios.»

**La Presidenta:**

**Llámesese al suplente.**

**El secretario Adrián Rivera Pérez:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia de la diputada María del Rocío García Gaytán y se aprobó el siguiente

#### PUNTO DE ACUERDO

“**Unico.** Se concede licencia a la diputada María del Rocío García Gaytán, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la primera circunscripción plurinominal, para estar en posibilidad de desempeñar un cargo dentro de la administración pública del Estado de Jalisco, a partir del 1o. de marzo de 2002.”

La Presidencia dictó el siguiente trámite: “aprobado comuníquese a la Cámara de Diputados.”

México, D.F., a 27 de febrero de 2002.— Legisladoras: *Magdalena Núñez Monreal y Cecilia Romero Castillo*, secretarías.»

**La Presidenta:**

**Llámesese al suplente.**

DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORAN

**La Presidenta:**

Se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos Víctor Manuel Ochoa Camposeco y Humberto Muñoz Vargas, diputados suplentes electos en la cuarta y primera circunscripción plurinominal.

Se designa a los siguientes diputados y diputadas en comisión para que los trasladen al frente de este recinto: Carolina Viggiano Austria; Miguel Gutiérrez Hernández; Heidi Storsberg Montes; Rafael Servín Maldonado y Víctor Antonio García Dávila.

**El secretario Adrián Rivera Pérez:**

Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

**La Presidenta:**

Ciudadanos Víctor Manuel Ochoa Camposeco y Humberto Muñoz Vargas: *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**Los ciudadanos Victor Manuel Ochoa Camposeco y Humberto Muñoz Vargas:**

*Sí protestamos.*

**La Presidenta:**

*Si así no lo hicieren, que la nación se los demande.*

Se solicita a la Secretaría dar lectura a la comunicación del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIPUTADO QUE CAMBIA  
DE GRUPO PARLAMENTARIO

**El secretario Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LVIII Legislatura.

Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. — Presente.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

**Artículo 27.**

2. Durante el ejercicio de la legislatura, el coordinador del grupo parlamentario comunicará a la Mesa Directiva las modificaciones que ocurran en la integración de su grupo. Con base en las comu-



nicaciones de los coordinadores de los grupos parlamentarios, el Presidente de la Cámara llevará el registro del número de integrantes de cada uno de ellos y sus modificaciones. Dicho número será actualizado en forma permanente y servirá para los cómputos que se realizan por el sistema de voto ponderado.

Me permito comunicarle que el diputado Humberto Mayans Canabal, solicitó formar parte del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mismo que de conformidad con su normatividad interna aceptó su incorporación.

Lo anterior para los efectos que legalmente corresponden.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de marzo de 2002.— Diputado *Martí Batres Guadarrama.*»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LVIII Legislatura.

Diputado Martí Batres Guadarrama, coordinador general del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados.— Presente.

Me dirijo a usted, con el propósito de manifestarle mi voluntad de incorporarme al grupo parlamentario del PRD.

Esta decisión parte de una reflexión profunda y meditada a lo largo de varios meses que me han llevado a la conclusión de que el PRD es el espacio que puede representar la construcción de una alternativa, democrática, popular y nacional para nuestro país y que los acontecimientos que han ocurrido a lo largo del último año demuestran que no existe otro espacio político que ofrezca esta posibilidad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo, a 5 de marzo de 2002.— Diputado *Humberto Mayans Canabal.*»

**La Presidenta:**

**De enterado. Túrnese a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento.**

## TRABAJOS LEGISLATIVOS

**La Presidenta:**

El siguiente punto del orden del día es el relativo al posicionamiento de los partidos políticos representados en esta Cámara sobre el periodo legislativo que se inicia.

Se han registrado para hacer uso de la palabra los siguientes diputados:

José Manuel del Río Virgen, de Convergencia por la Democracia; José Antonio Calderón Cardoso, por el Partido de Alianza Social; Norma Patricia Riojas Santana, por el Partido de la Sociedad Nacionalista; José Narro Céspedes, por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Francisco Agundis Arias, por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Martí Batres Guadarrama, por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Felipe Calderón Hinojosa, por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Rafael Rodríguez Barrera, por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, al diputado José Manuel del Río Virgen hasta por cinco minutos.

**El diputado José Manuel del Río Virgen:**

Con su permiso señora Presidenta; compañeras y compañeros:

Iniciamos la segunda y última mitad del camino que, como legisladores habremos de recorrer, ahora con mayor reflexión y con mayor capacidad de evaluación, para optimizar nuestros esfuerzos, recursos, para cumplir digna y eficazmente los compromisos de cambio democrático que le prometimos a los mexicanos.

Podemos ser la legislatura de la transición política nacional, esa que está inconclusa, la que realmente puede cambiar al país. Fortalezcamos nuestro quehacer legislativo con pluralidad, para privilegiar los consensos, donde se dé la apertura a las tesis de las demandas de las fuerzas políticas de nueva creación, porque representamos una parte de la nación.

La alternancia en el Ejecutivo, la pluralidad del Legislativo en ambas cámaras, la modificación

misma de posiciones de partido frente al gobierno, han motivado nuevos aprendizajes, propuestas y respuestas imaginativas a los actuales desafíos, el Poder Legislativo se ha fortalecido, como corresponde a un verdadero régimen democrático, como debió haber sido siempre.

Consolidemos al Congreso como la institución que privilegia la concertación política con el propósito supremo e irrenunciable de construir una nación soberana donde la igualdad, el desarrollo humano, la justicia social, la convivencia democrática y la modernización productiva dejen de ser meras intenciones.

Hemos tenido avances pero también es necesario revisar a innovar estructura, funciones, procedimientos y estilos de trabajo para ser más eficiente y productiva nuestra labor. Ahí están por ejemplo más de 500 iniciativas pendientes de dictaminar, está pendiente la transparencia y rendición de cuentas de las fracciones parlamentarias, está pendiente y es urgente que el Ejecutivo Federal nos escuche cara a cara el próximo 1o. de septiembre, está ahí pendiente la urgente reforma del Estado, que ese es nuestro gran reto.

Los mexicanos votaron contra estilos autoritarios de ejercicio del poder gubernamental, decidió el cambio y exigió modelar un sistema de contrapesos al interior del Poder Legislativo y entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. El cambio, así lo esperábamos, significaría la definición de políticas sociales acordes al proyecto político ofrecido con resultados de negociaciones responsables, respetuosas y de colaboración entre poderes.

¿Qué fue lo que pasó? Se cambió la historia, se cambió a la esperanza nacional por la preocupación de la imagen pública, se privilegió la inexperiencia en el sector público, ese que calificaron los *"head hunters"* ante la urgencia de la demanda social; el fundamentalismo, la autoapreciación casi certificada del gobierno de ser los mejores y el desprecio que tienen por la política, no desterraron el autoritarismo gubernamental, sino que lo hizo parecer renovado y fortalecido. La gente se ha decepcionado y está decepcionada porque no querían regresar al pasado.

Por otra parte, se pretende crear un Poder Legislativo sumiso y obediente a la voluntad del Ejecutivo que construye iniciativas en la sombra de la exclusividad tecnocrática para imponer una aprobación legislativa carente de dignidad; excluir al Congreso tratando de imponerle decisiones y obligarlo a asumir posiciones defensivas sólo

conducen a productos legislativos parciales, incluso defectuosos, lejos de lo que democráticamente podría lograrse. Así funcionó este modelo de procedimiento autoritario del Ejecutivo, ahora se complica aún más, cuando las decisiones soberanas del Legislativo se anulan o distorsionan con base en leyes de carácter secundario.

Es anticonstitucional la actitud presidencial en el caso de la fructosa, nos afecta a todos los mexicanos. Si los poderes de la Unión se enfrentan pierde México, claudica; requerimos un Ejecutivo vigoroso que saque su fuerza del orden constitucional y no de la arrogancia vetusta de la presidencia monárquica.

El Legislativo no debe caer en el mismo error, demostremos ahora que existe voluntad de afianzar una relación respetuosa entre los poderes. Ojalá la experiencia primera del proceso de atención a la cuestión indígena y de los asuntos hacendarios en el periodo anterior, hayan dejado aprendizajes positivos para las nuevas negociaciones de asuntos fundamentales para la nación.

Como representantes de más de 100 millones de mexicanos que somos los legisladores y que exigen que definamos el país que ellos quieren y que exigen que vayamos a una reforma energética, agraria y a una reforma de Estado, pues tenemos que cambiar y tenemos que llegar a consensos.

En el caso energético, hoy se tiene la sospecha que la urgencia por abrir el sector al capital privado, es una exigencia de organismos financieros internacionales ligados a los centros financieros hegemónicos y al neoliberalismo. Esperemos la propuesta del Ejecutivo sobre este asunto. Conozcamos sus razones y sus fundamentos. Esperemos la discusión sobre las reformas de la industria eléctrica nacional como síntomas de un modelo democrático.

La democracia política avanza afirmando la división de poderes, la renovación del poder público debe traducirse en el combate y desarraigo de actitudes e impulsos autoritarios desde el Ejecutivo. El cambio político ha potenciado las funciones del Poder Legislativo y su independencia. ¡Vamos a defender el avance por esta vía. Es por el bien de México!

Muchas gracias, señora Presidente y bienvenida.

**La Presidenta:**

Gracias, señor diputado, muy gentil.

Tiene la palabra el diputado José Antonio Calderón Cardoso, del Partido Alianza Social.

**El diputado José Antonio Calderón Cardoso:**

Gracias, señora Presidenta; señoras y señores legisladores:

El día de hoy inicia el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la presente LVIII Legislatura. Aunque estamos a la mitad de nuestro mandato constitucional, tal vez no hemos avanzado bastante en la construcción de una legislatura al nivel de las expectativas sociales generadas.

En efecto, y aunque si bien es cierto que en esta ocasión venimos a fijar postura respecto del periodo que comienza, la mejor forma de plantear nuestras metas y objetivos, es iniciar reconociendo un hecho inobjetable: hasta el día de hoy la labor que hemos realizado ha sido justa o injustamente vituperada por importantes sectores sociales. Hasta el día de hoy la impresión que la opinión pública tiene es que somos un órgano suntuario, esclerótico e insensible. Claro que a juicio nuestro muchas de las críticas son desproporcionadas, interesadas y en algunos casos hasta dolosas. Pero también y en honor a la verdad, muchas de las críticas son fundadas.

Como uno más de los poderes de la Unión, debemos aceptar que también la sociedad generó expectativas sobre nuestro trabajo, expectativas que no han sido cubiertas en gran medida, dando con ello lugar a una falta de confianza hacia este poder, por parte de la sociedad.

Por ello e independientemente de la postura que en lo particular cada diputado, partido o fracción quieran asumir al respecto, el hecho es que institucionalmente el Congreso de la Unión debe tener como primerísimo punto de su agenda legislativa, revertir ese clima de señalamientos que pueden seguir erosionando la imagen de éste, sin duda, indispensable poder de la Federación.

La sociedad desconfía de los partidos políticos, de todos los partidos políticos; desconfía del Poder Legislativo, de la Presidencia de la República, de la aplicación de la justicia. Esto es un reflejo claro de que nuestra democracia practicada hasta la fecha, a pesar de sus grandes avances, ha sido deficitaria para la sociedad.

Podemos presentar una gran y ambiciosa agenda legislativa, pero ello de nada sirve si no se tiene la

voluntad de llevarla a cabo sea cual sea el precio que se tenga que pagar.

Es tiempo de no cometer los mismos errores de ayer. Legislar, amigas y amigos, no es presentar un gran número de iniciativas, es comprometerse con las necesarias, con las realmente prioritarias para llevarlas hasta su práctica cotidiana y que éstas respondan a las necesidades de la sociedad, mejorando su nivel de vida y no necesaria y exclusivamente con las agendas partidarias.

Por ello, el primer punto de nuestra agenda legislativa es revisar la manera en la cual vamos a procesar en lo futuro la decisión sobre los grandes temas nacionales de una manera franca y abierta a la sociedad, con pasión pero con tolerancia, capaces de aceptar los errores con el fin de corregirlos, no como un síntoma de debilidad, sino más bien como una actitud honesta y moralmente correcta.

Si bien ello implicará dificultades, aprendamos a ver éstas no como obstáculos, sino más bien como oportunidades que pongan a prueba la capacidad política de este Congreso.

Reconozcamos que no debe haber fechas fatídicas si de legislar hablamos; en cambio, si hay efectos desastrosos cuando se legisla irresponsablemente y de ello sobran los ejemplos.

Por lo demás, no podemos dejar de observar que a los temas de la agenda presente se están sumando asuntos que, por alguna razón y a pesar de haber sido desahogados en periodos pasados, vuelven a ser presentados.

No estamos totalmente en desacuerdo que temas discutidos y votados con anterioridad sean revividos nuevamente, siempre y cuando tengamos todos la suficiente madurez, serenidad, sensatez y tolerancia para no repetir discusiones álgidas y encendidas que terminen creando extensos y poco propicios para su aprobación.

No se deben crear situaciones desgastantes que contribuyen a alimentar un ambiente de tensión y encono que nos ridiculiza ante los mexicanos.

Por último, amigas y amigos legisladores, para Alianza Social, —y aunque parezca una verdad de perogrullo—, tenemos la obligación de cumplir a cabalidad con nuestra obligación constitucional, pero también debemos contar con la responsabilidad y la valentía para arrostrar los tiempos que actualmente vive el país.

Por último, es evidente que los enormes trabajos pendientes que tenemos nos tomarán tiempo, pero que si a la de por sí natural y compleja discusión legislativa le anotamos discusiones estériles, lo más seguro es que el rezago no solamente se detenga, se acabe, sino que se aumente.

Muchas gracias.

### La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Patricia Riojas Santana, del Partido de la Sociedad Nacionalista.

### La diputada Norma Patricia Riojas Santana:

Con su permiso, señora Presidenta; compañeras y compañeros legisladores:

Hoy que iniciamos el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, el Partido de la Sociedad Nacionalista reitera el compromiso adquirido con la nación mexicana para construir, mediante los consensos y acuerdos políticos necesarios, las alternativas, leyes y propuestas que den soluciones a los grandes problemas nacionales y que respondan a las aspiraciones de justicia, verdad y equidad de todas y todos los mexicanos.

La LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hoy por hoy juega un papel de suma importancia en la historia de nuestro país. Representamos una nueva etapa del Poder Legislativo al constituirse en un contrapeso real del Poder Ejecutivo Federal, reflejo de la participación ciudadana que pugna para que las demandas sean escuchadas a través de la máxima tribuna de la nación.

Hoy nos encontramos inmersos en una coyuntura particular y tenemos la obligación de demostrar a la ciudadanía que sabemos responder a los retos impuestos por las nuevas circunstancias nacionales.

Nosotros, como legisladores, como mexicanos, queremos que los resultados y los trabajos de esta legislatura den cuenta de que es un órgano responsable, competitivo, autónomo, que sabe

tomar acuerdos a través de mecanismos como la tolerancia, la inclusión y la discusión.

La sociedad mexicana está aún en espera de grandes transformaciones y al respecto podemos decir con orgullo que esta Cámara de Diputados se encuentra trabajando día a día.

Los legisladores de la Sociedad Nacionalista pretendemos avanzar en la constitución de una agenda legislativa de consenso nacional, que incluya entre los temas la reforma de Estado, las enmiendas de la reforma fiscal integral aprobadas por el Congreso de la Unión en diciembre del año pasado, la discusión de una reforma del sector eléctrico en donde los verdaderos nacionalistas insistiremos en que esta industria continúe siendo de y para los mexicanos, con la participación directa del Estado, ya que es un área estratégica para el crecimiento, progreso y la seguridad de la nación.

El Partido de la Sociedad Nacionalista seguirá poniendo énfasis en la protección social y jurídica de los grupos indígenas, buscando siempre a través de la razón, el diálogo y la justicia, su dignidad y el respeto a sus tradiciones y cultura, apoyando todas aquellas iniciativas que hagan perfectible la Ley Indígena.

Nuestra agenda continuará dando prioridad a los temas que afectan a los que menos tienen y a los que menos pueden; atenderá la creación de nuevos instrumentos que promuevan el desarrollo humano integral, impulsaremos la creación y recreación de un marco legal que asegure a las futuras generaciones la conservación del medio y que proporcione un desarrollo sustentable.

Asimismo existen temas en la agenda nacional que tienen prioridad como son la seguridad, el combate a la corrupción, a la pobreza, servicios de salud, al igual que en el ámbito laboral.

Paralelamente los nacionalistas lucharemos porque la educación siga siendo obligatoria, laica, y sobre todo, gratuita; que tienda a fortalecer los valores nacionales y que sea acorde con los retos de la modernidad que exige, buscando siempre mejorar la calidad de las instituciones educativas y de la investigación en todos los ámbitos.

Compañeras y compañeros diputados: México necesita de un nuevo formato de participación por parte de los partidos políticos en donde se privilegie el diálogo y el debate honesto y respetuoso. También necesita de una actitud permanente, propo-

sitiva en la búsqueda de soluciones de los problemas del país, dejando a un lado los protagonismos y los chantajes políticos.

Los nacionalistas nos comprometemos a realizar un trabajo legislativo plural e incluyente con todas las fuerzas políticas aquí representadas, exhortándolas a dejar atrás las mayorías prefabricadas, las obediencias mecánicas, las prácticas clientelares y los procesos legislativos sujetos a instancias ajenas al Congreso, para responder con nacionalismo, con dignidad y funcionalidad, al pueblo de México.

Para concluir, ojalá que todos juntos podamos contribuir de manera significativa a lograr una gran transformación nacional y hacer posible un México en donde se combata de manera permanente la desigualdad, la corrupción, la intolerancia, la pobreza, las deficiencias en educación y la injusticia social.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

#### **El diputado José Narro Céspedes:**

Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados:

El pueblo de México ha caído en el desencanto por el incumplimiento sistemático de los compromisos de campaña del Presidente de la República, de Vicente Fox Quesada.

Las duras jornadas de diciembre, de las que fue testigo este recinto, tuvieron como propósito satisfacer las demandas históricas de la mayoría empobrecida del pueblo de México.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo las está convirtiendo en letra muerta. El presidente Fox ha borrado de un plumazo los aportes de esta soberanía para equilibrar, aunque fuera en una mínima parte, el injusto y parcial esquema tributario que padecemos. Insensible a la tragedia que viven cientos de miles de campesinos cañeros, no le tembló la mano para perpetuar, la mano para perpetuar la miseria y el abandono en que se encuentran.

De nada sirvió que en un acto elemental de equidad protegieramos a nuestros connacionales que sufren la soberbia de los Estados Unidos al incumplir lo pactado en el Tratado de Libre Comercio, en la parte referente a la cuota azucarera que deben comprarnos. Pero eso no es todo, la amenaza latente de gravar los alimentos y medicinas empieza nuevamente a tomar forma y algunos miembros distinguidos del partido en el poder, en complicidad con la Secretaría de Hacienda, preparan un nuevo golpe a los mermados ingresos de la población; recortando el presupuesto, entre otras medidas.

Si de suyo lo que hemos señalado es grave, hay otras aristas de esta situación que lo son también: el Ejecutivo Federal ha cercenado los incipientes frutos del Poder Legislativo, de un Poder Legislativo que vivió en el ostracismo durante más de 70 años, ha vulnerado la esencia misma de la democracia representativa al despreciar e ignorar que los legisladores son la expresión legítima de los intereses del pueblo y que nos debemos a su mandato.

¿Dónde ha quedado la visión de Estado que un gobernante debería tener? El momento histórico por el que transita nuestro país implica el fortalecimiento de los poderes y no su debilidad. ¿Dónde está esa visión de Estado de parte del Ejecutivo Federal?

La frase de que “el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone” la entendemos ahora: ¡es una frase vacía, una falacia! Vicente Fox no se contenta sólo con derrochar su capital político, sino también de tirar por la borda la oportunidad de aprovechar la enorme participación de una sociedad que es cada vez más madura y que está ejerciendo a plenitud sus derechos políticos, largamente conculcados por un sistema electoral amañado en el que vivíamos.

El Presidente no ha sido capaz de discernir y por lo visto ni lo será, de que el voto ciudadano se ejerció para tener un Congreso plural e incluyente, en el que estuvieran representadas todas las fuerzas políticas del país para contrarrestar la secular inercia de un régimen presidencialista metaconstitucional.

El titular del Ejecutivo va a contracorriente y no titubea en vulnerar al Poder Legislativo. Todavía está fresca en nuestra memoria la campaña de desprestigio orquestada por él, con la participación de algunos medios de comunicación, para descalificar a una de las más nutridas representaciones del

pueblo mexicano, conformada por diputados, senadores, diputados locales y asambleístas que viajamos a la hermana República de Cuba para refrendar nuestra solidaridad y nuestro aprecio al pueblo cubano, por la conmemoración del centenario del establecimiento de las relaciones diplomáticas con esa nación hermana.

Y a contrapelo, unos cuantos días después, Vicente Fox pisa el suelo cubano, pero sin llevar en su valija las tradicionales posturas que han distinguido a México: el principio del respeto a la autodeterminación de los pueblos y el cese al bloqueo económico por parte de Estados Unidos.

Por último, el 18 del presente se inaugurará en Monterrey la Conferencia Mundial para el Financiamiento del Desarrollo, que será el espacio donde se acuerden las nuevas reglas para apoyar económicamente a los países en desarrollo y en ese importante acto la voz del Congreso de la Unión prácticamente estará ausente.

Al Ejecutivo no le parece relevante nuestra presencia, mandó una invitación a este Congreso únicamente a tres de sus miembros para que participen. No hay una visión de Estado para que se participe en este tipo de eventos tan importantes para el mundo y para nuestro país. Por eso nos queda claro y no nos cabe duda, que el Poder Legislativo no está en las prioridades del presidente Vicente Fox.

Compañeras y compañeros diputados: en este segundo periodo ordinario del segundo año de la LVIII Legislatura, el Partido del Trabajo centrará sus esfuerzos por acotar al Poder Ejecutivo y para fortalecer al Poder Legislativo.

Los países modernos se caracterizan, entre otras cosas, por la relación equilibrada que mantienen entre sí los distintos poderes. Estamos convencidos de que ninguno de ellos debe mantener predominio sobre otro.

La agenda de la Reforma del Estado en ese sentido tendrá especial prioridad para nuestro grupo parlamentario. Seremos defensores de llevar a cabo todas las acciones que se requieran para consolidar una plena Reforma del Estado y poder pasar así de una alternancia en el poder a una real transición democrática y justa para México, que es lo que esperan los habitantes de nuestro país, comenzando con las modificaciones constitucionales que permitan el fortalecimiento del Poder Legislativo, que se acoten las atribuciones metaconstitucionales de ese viejo esquema presiden-

cialista al que aún ahora se acoge el actual Presidente de la República.

Y propugnaremos porque el Poder Judicial asuma un papel autónomo en lo que le marca la Constitución. Asimismo, defenderemos todas las reformas constitucionales a través de las cuales el Pacto Federal se convierta en una realidad soberana para las entidades federativas.

Nuestra postura continuará a favor de los que menos tienen, para ello insistiremos en una Ley de Desarrollo Social que verdaderamente defienda los intereses de millones de mexicanos que viven en condiciones de miseria y marginación.

Retomaremos con mayor fuerza el proyecto de la Cocopa sobre derechos y cultura indígenas, porque estamos seguros de que nuestros indígenas merecen un destino mejor como mexicanos, un destino con respeto y con dignidad.

Es prioritario llevar adelante el impulso de una Ley de Participación Ciudadana, con la finalidad de involucrar largamente, legalmente, a todas las organizaciones de la sociedad, así como una mayor posibilidad de llevar adelante los proyectos democráticos que reivindiquen la voluntad de la población.

Asimismo, estamos convencidos de que es necesario abrogar la vigente Ley de Deuda Pública, ya que en la LVII Legislatura presentamos una iniciativa de ley en esta materia, que busca acotar la facultad del Ejecutivo Federal para contratar deuda, buscando dar transparencia a los procesos de endeudamiento y que permita una mayor eficiencia en el seguimiento de estos recursos públicos. Redoblabemos nuestros esfuerzos para que dicho proyecto sea discutido en el pleno de sesiones.

Igualmente, trabajaremos con ahinco, para que se incorpore al régimen de seguridad social a los campesinos de México, a los eternos olvidados de este país e insistiremos en impulsar reformas en materia electoral, para que todas las fuerzas políticas de este país cuenten con un marco legal equitativo de participación, independientemente de su tamaño relativo y que tenga la oportunidad de actuar de manera equitativa y dentro de este mismo tema incorporaremos en la agenda el derecho al voto que tienen todos los mexicanos, independientemente de equidad o no de manera permanente en territorio nacional.

El proyecto de país que está impulsando el presidente Fox está encaminado hacia formas de

democracia excluyentes en el que sólo tengan acceso a los espacios de decisión las fuerzas políticas mayoritarias, cancelando la posibilidad de que fuerzas minoritarias pero representativas de la diversidad política de México integren los espacios públicos y puedan ejercer su legítimo derecho de representar a todos aquellos que no coinciden con los tres grandes partidos de nuestro país.

En los hechos, se pretende imponer un modelo partidista donde las opciones políticas de mayor peso se repartan el pastel de la aparente democracia, atendiendo a compromisos concretos con los grandes empresarios que son los beneficiarios de los actos de gobierno.

Pretenden que la democracia quede supeditada a los intereses económicos y no a la voluntad de los ciudadanos que son a quienes dicen servir. Sépanlo desde ahora, no daremos ni un paso atrás en la defensa de los espacios que ha conquistado la sociedad mexicana para aspirar a la construcción de un México democrático y próspero.

#### **La Presidenta:**

Diputado Narro, su tiempo se ha agotado; le ruego concluir.

#### **El diputado José Narro Céspedes:**

Concluimos, señora Presidenta.

Por último, estaremos atentos para que se preserven los principios que México se ha dado en política exterior y sean cumplidos fielmente por el Ejecutivo Federal y que no sigan siendo una burla.

Señora Presidenta, reciba de parte de nuestra fracción parlamentaria una calurosa bienvenida a este recinto parlamentario.

Es cuanto.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado Narro.

Tiene la palabra el diputado Francisco Agundis Arias, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

#### **El diputado Francisco Agundis Arias:**

Con su permiso, señora Presidenta; compañeros legisladores:

Pareciera que la polémica y el desprestigio nos persigue, pero no es de sorprendernos si no hemos logrado hacer del Poder Legislativo un poder autónomo, independiente, una institución que represente los verdaderos intereses de la población.

Se equivocan quienes piensan que la democracia se reduce a la alternancia en el ejercicio de uno de los poderes. La democracia se construye en el momento en que la deliberación se hace funcional y conduce a la resolución de los problemas públicos.

La responsabilidad que tenemos como Poder Legislativo en el México de hoy, es decisiva en la transformación democrática, económica y social del país. Debemos razonar y valorar nuestras decisiones con un alto grado de compromiso con el país, con México y sólo para México.

En este momento tenemos la responsabilidad los legisladores de conciliar en forma armónica los aspectos técnicos y los aspectos democráticos de las decisiones; es difícil encontrar consensos, pero éstos son indispensables en temas con los que no se debe jugar, temas que no se deben modificar a través de los sexenios, gobierne el partido que sea, temas que son la columna vertebral del país.

Si no sabemos a dónde vamos y cómo llegar, nos quedaremos aquí en la injusticia, en la pobreza, en la corrupción, en la inseguridad, en la destrucción. Estamos frente a una gran oportunidad que tenemos que enfrentar con responsabilidad, buscando en todo momento cumplir con las expectativas y necesidades de la población.

La LVIII Legislatura ha recorrido más de la mitad de su mandato constitucional, no hay más tiempo para perder, no hay más tiempo para imponer, no hay más tiempo para fallar, es momento de empezar a construir el México del mañana, viendo en todo momento por la equidad y el bienestar de cada ciudadano.

Queremos un poder deliberativo fuerte, un poder deliberativo que no esté subordinado a otro poder; es responsabilidad de todos sentar las bases de lo que será la nueva realidad política de nuestro país.

Los temas por resolver son muchos, empecemos por fortalecer el Poder Legislativo; hagamos de esto una institución que efectivamente resuelva los problemas del país.

Es nuestra obligación hacer que todos y cada uno de los mexicanos se sientan respaldados, apo-

yados y representados por este Congreso, pues tener un Poder Ejecutivo fuerte no implica jamás tener un Poder Legislativo débil.

En esta legislatura hemos aprobado leyes que repercuten directamente en la vida de todos los mexicanos, muchas veces ni siquiera contando con la información suficiente para valorar el impacto de las mismas sobre la población. Otras veces hemos servido de puente y hemos cargado con la responsabilidad que en algunos casos debiera ser compartida por el Ejecutivo.

Empecemos por tener la humildad de aceptar los errores, debemos modificar la reforma fiscal y la Ley Indígena. Por la urgencia que tuvo el Gobierno de allegarse más recursos que al final no aportarán al erario lo que tenía calculado para cubrir sus necesidades, no fuimos capaces de analizar al fondo, el objeto y las consecuencias de lo aprobado.

Esa falta de comunicación del Ejecutivo con el Congreso, esa búsqueda mediática que permanentemente utiliza como primera opción para resolver los problemas del país y la falta de corespeto entre ambos poderes, fueron los verdaderos autores de las modificaciones fiscales.

No aceptamos y no aceptaremos nunca que una reforma o una nueva ley sean el producto de decisiones tecnocráticas y autoritarias y no de la liberación y el consenso.

El problema de Chiapas sigue sin solución, la solución está en la voluntad; en la voluntad de dar el derecho de autonomía a los pueblos indígenas; está en el cumplimiento de los compromisos. Los mexicanos no percibimos mejoría alguna, las soluciones a los problemas económicos y ambientales no llegan, pero ahí están todos los supuestos factores que hacen que el crecimiento no sea el que se nos prometió; que hace que el número de empleos vaya en descenso; que hace que los microempresarios no perciban mejoría alguna; que hacen de nuestro medio ambiente uno en el cual cada vez es más difícil desarrollarnos y que pone en riesgo el futuro de nuestra familia. Es obligación del Congreso de la Unión dar solución a estos problemas, dejemos la discusión estéril de temas que se encuentran en las agendas de unos cuantos y sólo sirven de plataforma para el cimiento de un partido o un régimen.

Es momento de dar al país un marco legal efectivo para combatir la intolerable inseguridad en la que vivimos los mexicanos. El nivel de violencia es

insuportable. Hagamos un compromiso para trabajar en la creación de un marco jurídico más justo, que sirva para combatir crímenes como el secuestro y el asalto.

Hemos avanzado mucho en la consolidación de un estado democrático, lamentablemente aún existen varios vicios por erradicar, vicios que al parecer siguen siendo utilizados como estrategias políticas burdas por algunos personajes que no han podido asimilar la realidad política por la que atraviesa el país; gente que contraviene la voluntad de los ciudadanos en su expresión más libre: el voto, como ocurrió en las últimas elecciones locales en el Estado de Quintana Roo.

Se ha hecho indispensable que los políticos, todos, evolucionemos juntos caminando hacia una nueva dirección que tendrá que estar libre de éste y todo tipo de corrupciones, sólo entonces habremos alcanzado un sistema político nuevo, limpio y fresco.

El país requiere de políticos con ideas innovadoras, políticos que busquen dar a todos los mexicanos las oportunidades que por tantos años hemos añorado y que se rijan por un estricto apego a la legalidad. Empecemos a consolidar las bases de un Estado justo, en donde la pluralidad y el consenso y la voluntad sean las bases para acceder al progreso que tantas veces se nos ha prometido.

Nuestro compromiso sigue y seguirá siendo el mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos y el medio en el que vivimos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:**

Gracias, señor diputado.

ASISTENCIA (II)

**La Presidenta:**

Ruego a la Secretaría cerrar el sistema electrónico de registro de asistencia.

**El secretario Adrián Rivera Pérez:**

Se informa a la Presidencia que hasta el momento el sistema registra la asistencia de 435 diputados.

Ciérrese el sistema electrónico.



## TRABAJOS LEGISLATIVOS (II)

**La Presidenta:**

Tiene la palabra el diputado Martí Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Martí Batres Guadarrama:**

Con su permiso, señora Presidenta:

Le damos la bienvenida a la diputada Beatriz Paredes y quiero expresar a nombre del grupo parlamentario que reconocemos en ella un interlocutor político muy importante de la vida política nacional y de este Congreso de la Unión.

Arribamos a un nuevo periodo de sesiones ordinarias, lo hacemos precisamente después de una ofensiva muy fuerte del Gobierno Federal y de los grandes grupos económicos contra el propio Congreso. No somos ingenuos, a los más poderosos del país no gustaron las más recientes decisiones del Congreso, querían impuestos a alimentos, medicinas, libros, transporte, colegiaturas, servicios educativos, pensiones y prestaciones sociales. Todo ello lo rechazó el Congreso haciendo suyo un reclamo de la población. Cualquier nuevo intento en el mismo sentido tendrá la misma respuesta de nuestra parte.

Sin embargo, más allá del enojo de los poderosos, hay observaciones a la reforma fiscal que deben ser escuchadas. De manera puntual consideramos que debe restablecerse la exención fiscal a los derechos de autor, debe revisarse el tema del impuesto sobre la renta en la industria editorial y debe ampliarse el techo de protección al pequeño contribuyente. Estas, entre otras, son modificaciones puntuales que deben realizarse al paquete fiscal en este espacio legislativo. Insistiremos también en que este Poder Legislativo presente una controversia en contra del Ejecutivo Federal en torno del tema del impuesto a la alta fructosa.

Aun y cuando la embestida sufrida por el Congreso es inadmisibles, cierto es también que el Congreso no puede seguir funcionando con las reglas de antes. El Presidente ya no es el gran legislador, las tareas del Congreso son mucho mayores, el Congreso tiene que inventar y crear sus propias resoluciones y eso implica nuevos tiempos, formas, espacios, diferentes relaciones con la sociedad y el Estado. El corazón de la Reforma del Estado

está precisamente en el Congreso de la Unión; lo que necesita México es un gobierno compartido y colectivo; el Estado no es el Presidente de la República.

Reformar el Congreso no es mutilarlo ni disminuir su pluralidad ni eternizar a sus integrantes en sus curules, éstas son contrarreformas. La cultura política reeleccionista está asociada históricamente a la antidemocracia en nuestro país, es un planteamiento que hoy mismo divide, en lugar de unir.

Por cierto, los más interesados en la reelección de los legisladores no son los legisladores mismos, sino el Presidente de la República, los banqueros y los grandes empresarios. No les gusta un Congreso independiente y están buscando la formas de restaurar el control que tenían sobre el Congreso de la Unión.

El Congreso ya no puede funcionar con dos periodos de sesiones y dos recesos; el propósito de los recesos era el trabajo en comisiones para hacer los dictámenes legislativos, la experiencia demuestra que dichos dictámenes se hacen precisamente durante los periodos de sesiones.

El Congreso tiene que trabajar todo el año porque el viejo esquema nos lleva a dejar todo hasta el final. Esos tiempos también deben cambiar para la discusión del Presupuesto y el paquete económico que debe llegar varios meses antes del inicio del siguiente año de ejercicio fiscal para que pueda ser suficientemente analizado, consultado y correctamente modificado.

Asimismo debe terminar la congeladora legislativa; dejar las iniciativas sin dictaminar, hace nugatorio el derecho más importante de los legisladores. Toda iniciativa que no sea dictaminada en un plazo perentorio en comisiones debe pasar al pleno para su resolución, sea positiva o negativa ésta.

Las comparecencias de los funcionarios públicos han perdido eficacia, los funcionarios deben comparecer bajo protesta de decir verdad y hacerse responsables en su caso por falsas declaraciones. De igual forma el Congreso en sus tareas y funciones de investigación, debe tener la posibilidad de citar a cualquier persona y no sólo a funcionarios públicos, esto debe acompañarse de un nuevo formato para el informe del Presidente de la República.

La Reforma del Estado implica también la discusión de la cuestión indígena, un estado multiétnico y pluricultural no puede expresarse con

las mismas estructuras. Por eso 168 diputados pertenecientes a seis partidos políticos diferentes reclamamos una nueva discusión de la llamada Ley Cocopa en este Congreso de la Unión y consideramos que si hay voluntad para corregir la reforma fiscal, también debe haberla para corregir la reforma indígena.

La Reforma del Estado también significa revisar el asunto de las percepciones económicas de los servidores públicos. ¿Cuánto debe ganar el Presidente? ¿Cuánto un legislador? ¿Cuánto un ministro? ¿Cuánto un alcalde? ¿Deben seguir cobrando salarios vitalicios los expresidentes de la República? Este es un asunto que interesa mucho a la ciudadanía porque tiene qué ver con el aprovechamiento adecuado de sus propias contribuciones.

Reforma del Estado no es debilitamiento del Estado, el PRD no está dispuesto a avalar ninguna reforma eléctrica que implique la privatización escondida o abierta del servicio público de este energético.

Consideramos además que nuestra agenda debe contener los temas del desarrollo social, la equidad de géneros, los derechos culturales de los sordos, los temas relativos a la seguridad pública.

Consideramos que en la discusión de la agenda legislativa tendremos que platicar e intercambiar puntos de vista con otros poderes del Estado; sin embargo, el Gobierno Federal tiene que recuperar la confianza para establecer nuevamente una interlocución saludable entre ambos poderes.

Le reclamamos al Gobierno Federal su actitud dura hacia dentro del país, con todos aquellos que tienen opiniones diferentes a las suyas y su actitud suave hacia fuera del país con el gobierno de Estados Unidos.

Le pedimos al Presidente que no se deje doblar por las presiones de Estados Unidos, que se apoye en este Congreso para negociar con ese país. Reconocemos por lo demás en este Congreso de la Unión, en el espacio representativo de la pluralidad del país y su diversidad social. Aquí está representada la nación, con su gran diversidad ideológica, cultural, social y política.

Consideramos, sin embargo, que tenemos que dar una muestra de voluntad política, para tomar acuerdos. Convocamos a los grupos parlamentarios a concretar acuerdos legislativos específicos pronto, a no dejar los asuntos hasta el final y a demostrar

que este periodo de sesiones, aun siendo un breve periodo de sesiones, puede ser un periodo fructífero de los trabajos del Congreso y de su impacto en el país.

También convocamos al Congreso de la Unión a defender sus decisiones, frente a la sociedad y aprender a comunicar, lo que está resolviendo cotidianamente.

Muchas gracias, por su atención.

### **La Presidenta:**

Gracias, diputado Martí Batres.

Se concede el uso de la palabra al diputado Felipe Calderón Hinojosa, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

### **El diputado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa:**

Con su permiso, señora diputada Presidenta; señoras y señores legisladores:

Inicia este segundo periodo de sesiones del segundo año de la legislatura, la subordinación práctica del Congreso al Ejecutivo terminó hace buen rato y es una consecuencia clara de la transición democrática que ha vivido el país: la verdadera separación e independencia de poderes, no significa, sin embargo, que deba traducirse en confrontación o no colaboración entre los mismos. Son los ciudadanos precisamente los que esperan resultados constructivos de esta relación.

Esta Cámara congrega así la representación popular y por lo mismo recibe la exigencia de los ciudadanos, de que la representación misma se traduzca en resultados concretos, que mejoren el nivel de vida de los mexicanos.

La integración de esta Cámara es consecuencia de un proceso de transición, los cambios en el sistema electoral permiten ahora afirmar la existencia de un régimen democrático, probado no sólo en la competencia electoral, sino en la pluralidad de sus cámaras e incluso en la alternancia. La pluralidad es consecuencia de los votos, la confirmación del Legislativo sin mayoría de ningún partido, con todos los convenientes e inconvenientes que ello implica, es decisión de los ciudadanos.

Y si bien es cierto que este Congreso ha ido adquiriendo cada vez un papel más preponderante, es fundamental por lo mismo que este Congreso responda llevando adelante las reformas que necesita el país.

La conformación de la Cámara, marca el término de una etapa de transición, la transición estrictamente electoral, pero debe marcar también, y sin dilación, el inicio o la continuación de otra transición, también democrática pero más profunda.

Es en efecto cambio electoral, como parte de transición democrática, pero cambio institucional aún pendiente, el reto medular del Congreso de la Unión.

Ese cambio institucional supone reformas estructurales que este Legislativo debe hacer y donde ha de concentrarse el trabajo de las señoras y señores diputados; hacia su realización por consecuencia, se enfoca también la agenda legislativa que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional pone a la consideración de la Cámara de Diputados y de los ciudadanos.

Dichas reformas estructurales deben incorporar una redefinición de la relación que sostiene el ciudadano con sus representantes y con su gobierno; la relación entre Estado y ciudadano es de responsabilidad, ya que los individuos cumplen con las obligaciones con el Estado y éste a su vez se hace cargo por conducto de sus órganos, de las acciones y programas que hagan posible la realización del bien común, precisamente de los ciudadanos.

Por ello, como Poder del Estado, debemos rendir cuentas claras a los ciudadanos para cuyos intereses y los de la nación legislamos. Por ello requerimos reglas que regulen de mejor manera la actividad económica y política del país, reglas que permitan asegurar un futuro mejor donde gocemos de estabilidad democrática, solidez económica, seguridad jurídica que permitan desarrollo sustentable, democrático y equitativo para México. Requerimos también como reto político ineludible, encontrar un equilibrio entre gobernabilidad y pluralidad.

Sabemos que mientras mayor es el número de personas y grupos involucrados en la toma de decisiones, más complejo es el logro de los consensos necesarios para el país. El reto de la gobernabilidad implica entonces no la vuelta al autoritarismo, sino la capacidad política de todos para procesar decisiones e implementar políticas

públicas sin ignorar todas las expresiones, pero sin ignorar tampoco cuál ha sido la decisión mayoritaria de los ciudadanos.

Pluralidad de Congreso es expresión de diversidad de opiniones e intereses de la sociedad misma, esto conduce frecuentemente a que se dé una toma de decisiones compleja y dispersa, fenómeno inevitable cuando ningún partido tiene mayoría parlamentaria; pero no por ello debe permitirse que nuestras diferencias lleven a una parálisis y que no podamos cumplir con nuestro objetivo fundamental de poner en práctica el cambio legislativo que requiere el país.

La agenda del PAN, busca en consecuencia dar salida a alguna de estas reformas estructurales urgentes:

En materia política, nuestro énfasis es en torno a la Reforma del Estado y en lo particular al fortalecimiento del Poder Legislativo; un Congreso que quiere cumplir con sus funciones de manera eficiente y ser un verdadero contrapeso del Ejecutivo, requiere contar con legisladores que estén caracterizados por una amplia profesionalización y experiencia, de lo contrario se genera una debilidad endémica frente al Ejecutivo que cuenta con un funcionariado que no tiene las mismas restricciones legales para su permanencia y desarrolle una estructura de cuadros técnicos preparados de experiencia en el servicio público.

Hace unos años en este Congreso de la Unión, en esta Cámara en la legislatura anterior, se presentó una iniciativa de reformas constitucionales para permitir la reelección inmediata de legisladores. No se trata de sugerencias del poderoso o de los poderosos, sino de propuestas legítimas y respetables de diputados y dicen en su exposición de motivos: "una de las medidas estratégicas más urgentes consiste en abrir constitucionalmente la posibilidad de reelección inmediata a los legisladores mexicanos, para que el Congreso se fortalezca con la permanencia en su seno de aquéllos de entre sus miembros que la ciudadanía refrende con su voto".

Con la actual conformación de la Cámara de Diputados, se vuelve necesario profesionalizar a los legisladores para que éstos puedan tener un control real sobre la agenda del Gobierno, pues pensar en un Ejecutivo acotado, sin que el Legislativo se haya fortalecido y profesionalizado para asumir responsablemente las tareas que antes no ejercía, traería como consecuencia el descrédito de la democracia.

Y firman esta iniciativa entre otros diputados, ex diputados que merecen nuestro respeto como Alma Bucovich, Leticia Robles, Francisco Guevara, Olga Medina Serrano, Bernardo Bátiz Vázquez, Gilberto López y Rivas, Armando López Romero, Sergio Valdés Arias, Octavio Hernández Calzada, José Octavio Díaz Reyes, Lenia Batres Guadarrama, Gilberto Parra y otros, muchos de ellos distinguidos miembros del Partido de la Revolución Democrática.

Otro de los temas que permiten una relación institucional entre poderes, es el de la reconducción presupuestal. Proponemos desde ahora diseñar un presupuesto acorde con la gravedad de los problemas del país y no con la capacidad de presión de grupos de interés y evitar al mismo tiempo el riesgo de una crisis presupuestal y constitucional derivada de la falta de acuerdo que la carencia de mayoría prefigurada supone.

Toda información en poder del Estado y de sus órganos, incluida la Cámara y el Congreso, debe ser pública y accesible para los ciudadanos; salvo aquellos asuntos cuya divulgación sea contraria a la seguridad nacional y a sus propias garantías.

Por ello apoyamos y agendamos una ley de transparencia y acceso a la información. También buscaremos impulsar la iniciativa que presentamos en la Comisión Permanente, a fin de regular las remuneraciones de los servidores públicos a nivel Federal, estatal y municipal, a fin de que la honrosa medianía se establezca y regule por ley y se termine con el abuso y la anarquía en materia de salarios de los servidores públicos en todos los niveles.

Buscaremos reformar la Ley de Salud en materia de reproducción asistida a fin de incorporar criterios bioéticos que sustituyan las lagunas que existen en tan importante materia y se prohíba la clonación en seres humanos, para respetar así la dignidad de la persona en la que creemos.

En nuestra agenda está también el promover la Ley Federal de Telecomunicaciones que actualiza el marco jurídico del sector a la nueva realidad de competencia, avance tecnológico y modernización del país.

Con ésta y con la reforma estructural del sector energético buscaremos asegurar el suministro de energía eléctrica suficiente, confiable y a precio competitivo, que permita un mejor nivel de crecimiento equitativo para la nación.

Para continuar avanzando en nuestra reforma estructural, proponemos revisión de la administración tributaria.

Pido autorización a la Presidencia para concluir mi exposición.

**La Presidenta:**

Hágalo diputado, por favor.

**El diputado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa:**

La supresión de privilegios injustificados en materia fiscal, como la existente para servidores públicos y continuar el esfuerzo de simplificación.

Por eso incluimos reformas de Servicio de Administración Tributaria, de Ley de Ahorro para el Retiro, de Código Fiscal y otras que no enuncio por falta de tiempo.

Señoras y señores legisladores: sin dejar de reconocer insuficiencias, no me sumo a un absurdo ejercicio de autoflagelación del Legislativo; tampoco acepto que todos los males del país se puedan atribuir sin más a la autoría del Ejecutivo. Hemos trabajado en este Congreso en condiciones políticas complejas pues por una parte la falta de mayoría nos obliga a construir acuerdos que hemos logrado en mayor cantidad y yo diría calidad que en otras legislaturas y por la otra la competencia electoral nos somete a una constante confrontación.

México es un país con grandes problemas sí, pero también tiene enormes posibilidades. Al logro del reto del futuro convoca Acción Nacional e invita a todas las fuerzas políticas a hacer lo propio. No dejemos pasar esta histórica oportunidad.

Muchas gracias.

**La Presidenta:**

Muchas gracias, diputado Calderón.

Se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Rodríguez Barrera, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Rafael Rodríguez Barrera:**

Señora Presidenta; con una reiterada y cálida felicitación por su elección y los mejores augurios; compañeras diputadas, compañeros diputados:

En un reciente ejercicio de reflexión conjunta, nuestro grupo analizó durante dos días un buen número de temas legislativos sobre los que tuvo consenso para constituir nuestra propia agenda y contribuir con ella a la integración de la agenda de la Cámara.

En un rapidísimo repaso de ello significó algunos de los más importantes proyectos como es el de Ley de Desarrollo Social para garantizar la acción del Estado de manera permanente, en apoyo de los grupos de menor desarrollo; reforma para elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación; reforma a la Ley de Educación para que se dedique por lo menos el 8% del producto interno bruto a ese rubro; iniciativa de Ley Nacional para Proteger a las Personas con Discapacidad.

Seguramente habremos de encontrar consenso en lo que se refiere a un proyecto de ley general contra la delincuencia organizada y a la Ley Orgánica del Poder Judicial: iniciativa de Código Federal de Procedimientos Penales; Ley General de Acceso a la Información y Transparencia Gubernamental; reforma y adiciones al Cofipe en materia de equidad y género; reformas a la Ley para el Sistema de Ahorro para el Retiro; reformas a la Ley Federal de Derechos.

Y nuestro partido ha venido impulsando la Ley para la Micro, Pequeña y Mediana Empresas, que pretendemos logre el consenso para este próximo periodo ordinario. El conjunto de estos acuerdos los hemos dado a conocer a la prensa.

Yo quiero señalar que sobresale en nuestra agenda, en coincidencia con otros grupos parlamentarios, los temas de la Reforma del Estado, particularmente los encaminados al fortalecimiento del Poder Legislativo.

Y es sobre esta materia, Reforma del Estado, sobre la que quisiera hacer algunas reflexiones, porque para nosotros es la cuestión prioritaria para abordar en nuestra tarea legislativa.

Se inicia hoy un periodo que habrá de poner a prueba, por los momentos que estamos viviendo, la capacidad de esta Cámara y del Congreso para consolidarse como un poder fiel a lo que la Constitución establece.

Aunque sobre decir que para nuestra fracción éste es un momento importante, quiero llamar la atención de todos sobre las circunstancias que nos rodean y sobre nuestra responsabilidad como miembros de un partido y sobre todo, como representantes de la nación.

En México, la planificación del progreso político dentro del régimen constitucional ha llevado a pactos y a soluciones que pueden todavía admitir salidas para propiciar avances firmes que despejen cualquier resistencia conservadora.

Cuando en un sistema republicano, presidencialista y con división de poderes el Poder Legislativo está controlado por un partido o partidos distintos al que sustenta el Ejecutivo, la teoría política en uso define al gobierno como un gobierno dividido.

Nosotros pensamos que en México, en el terreno instrumental de la democracia mexicana de hoy, estamos frente a un gobierno compartido, ya que la obligación que impone a los poderes la Constitución General es la de actuar dentro de la colaboración de poderes, lo que describe mejor lo que nuestra fracción intenta, que el término dividir, porque dividir es separar, en tanto compartir es permanecer juntos y éste es nuestro destino si queremos seguir siendo un solo país.

Nuestra fracción intenta conducir por cauces inteligentes, productivos, el gobierno compartido. No buscamos compartir para dividir sino para progresar y éste es un valor indiscutible de la política y debería ser una meta consciente de la administración federal para que no devenga en reacción.

El progreso es un paradigma de la democracia. La democracia constituye, desde hace muchísimo tiempo, un bien social que está fuera de toda duda. Para realizar aquí las metas que la democracia implica se necesitó construir y afinar durante largo tiempo, tanto la maduración de la conciencia colectiva como los mecanismos de la representación que se halla identificada con la democracia.

Y en este momento estamos en la delicada tarea de afinar los mecanismos de conducción compartida del Congreso, mientras ponemos en práctica nuevas maneras de compartir el gobierno.

De ahí que la reforma a la Ley Orgánica nuestra sea importante para redefinir reglas de negociación que aterricen la permanencia de los acuerdos y del rumbo y de ahí nuestra propuesta para definir políticas de Estado en torno a las cuales las ramas del poder puedan construir acuerdos instrumentales y ahí también que la llamada Reforma del Estado deba contemplarse como un elemento de progreso, no como un camino hacia el retroceso y contemplarse en primer lugar en la tarea legislativa.

Las propuestas conocidas hasta hoy consisten básicamente en reformar la Constitución General,

donde se hallan contenidas las disposiciones que dan vida a la organización política, caracterizada por ser acciones coordinadas para realizar, como fines constantes, la preservación y el mejoramiento de la convivencia de los mexicanos.

Esta convivencia social es forzosa, dado que el hombre vive necesariamente en la sociedad, donde habrá de encontrar satisfacciones. Pero como el intercambio de servicios y la concurrencia y la satisfacción de los intereses crea problemas y dificultades, se necesita organizar toda actividad a partir de una instancia de equilibrio general que es el Estado, al que le corresponde esa función sustancial a través de sus instrumentos y para el PRI el Estado no puede abjurar de esta responsabilidad ni olvidarla ni menos abandonarla.

En una democracia, todo el poder emana del pueblo. Así lo reconocen incluso las propuestas sobre el tema y lo que es más importante para nosotros, así lo establece nuestra Constitución Política desde que se fundó la República. Esta soberanía la ejerce el pueblo por medio de poderes de la Unión que constituyen la forma de gobierno y que son tres, para que el ejercicio de ese poder se haga dividido y los equilibrios que suscita su existencia pongan a los individuos a cobijo del abuso para sujetar el poder a normas establecidas en la Constitución, a normas hechas conforme al procedimiento establecido por la misma y que hagan que los poderes sean responsables, limitados, que puedan supervisarse y ser predecibles.

Cualquier reforma al Estado tiene que hacerse en Estado de Derecho que consiste no sólo en el cumplimiento formal de la preceptiva constitucional, en la aplicación rigurosa de la ley, sino en su naturaleza eminentemente social, que busque el equilibrio entre los derechos y posibilidades individuales y los derechos y posibilidades de los grupos más débiles de nuestra comunidad. Para ello, el Estado tiene que ser fuerte y por eso al príncipe le importa mucho la fuerza del Estado y le importa cuidarla en su integridad. No podría por tanto aceptar como reforma del Estado, el fortalecimiento de un sólo poder en detrimento de los otros. Por eso hablamos de equilibrio entre los poderes.

Y ya ni se mencione la posibilidad de un Estado al gusto de los grandes centros mundiales de poder, que para eso está nuestra intocable soberanía.

De ahí que una reforma del Estado deba realizarse como una gran acción equilibradora del poder. No puede aceptar la fracción que haya un poder que

se sitúe por encima del Estado mexicano, porque entonces ese solo poder sería el verdadero Estado.

Y partiendo de esas reflexiones, consideramos que la reforma tendrá que contemplar objetivos como la instauración de un equilibrio entre los poderes en una nueva relación del Ejecutivo, con un Congreso cuyas facultades constitucionales se desarrollen con reformas a su propio sistema interno.

La mejoría del equilibrio entre el derecho social y los derechos individuales; el fortalecimiento de los órganos políticos representativos como expresión de soberanía, el perfeccionamiento de los procedimientos de control del Poder Legislativo con relación a los entes públicos; el fortalecimiento de los procesos de democracia económica pero junto con los de democracia política, la protección del patrimonio nacional en cuanto a recursos naturales susceptibles de apropiación, la instauración del equilibrio más racional entre los poderes federales y los de los estados de la Federación.

La reconstrucción del sistema de partidos correlativos al fortalecimiento de la democracia representativa y a esos objetivos atiende la participación del PRI en la Comisión Especial de la Reforma del Estado.

Nuestra fracción desea realizar un trabajo tenaz para resolver las contradicciones de la práctica democrática en la toma de decisiones, tanto dentro del Congreso como en las otras ramas del poder para que pueda haber gobierno.

Pero para que haya rumbo tiene que existir acuerdo en el modo de tomar el rumbo. Los partidos que estamos en el Congreso, tenemos distintas maneras de abordar cuestiones comunes.

Las coaliciones legislativas o las alianzas, no son deporte, no son un espectáculo gladiatorio.

Los partidos debemos de buscar coincidencias para lograr soluciones, ya que compartimos el poder y con él el gobierno.

Creo que todos los individuos que en nombre de los partidos queremos gobernar para que el país marche adelante y no retroceda, debemos asumir esta responsabilidad y pedir que el Ejecutivo acepte la realidad de que nosotros como representantes de la nación, interpretamos bien que la democracia entraña también voluntad cotidiana de participación.

Pido medio minuto más de tiempo, por favor, señora Presidenta.

Que no se juzgue mal esa voluntad. Los priístas hemos demostrado que tenemos y tendremos tenacidad para oponernos a iniciativas que pensemos que van contra los intereses de los grandes grupos sociales del país; pero junto con ello, hemos apoyado y respaldado proyectos legislativos del Ejecutivo o de otros grupos, actuando con responsabilidad para aprobar o para modificar, para mejorar, nuevas iniciativas que hemos considerado benéficas.

Ahora estamos a la mitad del tiempo que la nación nos fijó para representarla. La profundización en las tentaciones autoritarias, tiene que llevarnos a nosotros como Cámara, a profundizar en la práctica de la democracia representativa en la unidad apretada de nuestras filas y en el convencimiento de que al compartir el gobierno compartimos la responsabilidad. Si no lo hacemos así, en corto tiempo esta responsabilidad va a sernos exigida por quienes no hace mucho votaron por nosotros.

**La Presidenta:**

Han concluido las intervenciones en materia de agenda política.

Le ruego a la Secretaría continúe con los asuntos en cartera.

**El secretario Adrián Rivera Pérez:**

Se han agotado los asuntos en cartera.

**La Presidenta:**

Dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

**El secretario Adrián Rivera Pérez:**

Lectura del orden del día de la próxima sesión.

«Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.— Segundo Año.— LVIII Legislatura.

**Orden del día**

Martes 19 de marzo de 2002.

Lectura del acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones**

El Instituto de Cultura de la Ciudad de México invita a la ceremonia cívica que con motivo del CXCVI aniversario del natalicio del licenciado Benito Juárez García, tendrá lugar el 21 de marzo, en el hemiciclo erigido a su memoria en la Alameda Central a las 9:00 horas.

Del Congreso del Estado de Oaxaca.

Y los demás asuntos con los que la Mesa Directiva. dé cuenta.»

SESION DE CONGRESO GENERAL

**La Presidenta:**

Gracias, señor diputado.

Queremos informar a este honorable pleno que esta Mesa Directiva está haciendo una solicitud a la Mesa Directiva del Senado de la República para que el próximo martes 19, en la tarde, atendiendo un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, podamos recibir en sesión de Congreso General al Secretario General de las Naciones Unidas.

Por lo que el martes 19 de marzo habrá sesión ordinaria de la Cámara de Diputados en el curso de la mañana, a partir de las 10:00 horas y en el caso de que el Senado de la República acuerde nuestra solicitud habrá sesión de Congreso General el martes 19 de marzo, por la tarde. Lo que les informo para sus previsiones de agenda.

CLAUSURA Y CITATORIO

**La Presidenta (a las 15:36 horas):**

**Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el martes 19 de marzo, a las 10:00 de la mañana.**

## RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 2 horas 32 minutos.
- *Quorum* a la apertura de sesión: 430 diputados.
- Elección de Presidenta de Mesa Directiva.
- Asistencia al cierre de registro: 435 diputados.
- Acuerdos aprobados: 1.
- Comisiones reglamentarias: 1.
- Diputado que cambia de grupo parlamentario: 1.
- Diputados suplentes que se incorporan: 2.
- Oradores en tribuna: 8  
PRI-1; PAN-1; PRD-1; PVEM-1; PT-1; PSN-1; PAS-1; CDPPN-1.

**Se recibió:**

- 2 oficios de la Comisión Permanente, con los que informa de la aprobación de puntos de acuerdo con los que se conceden sendas licencias para separarse del cargo a las diputadas María Alejandra Barrales Magdaleno y María del Rocío García Gaytán;
- 1 comunicación del diputado Martí Batres Guadarrama, con la que informa que el diputado Humberto Domingo Mayans Canabal, se integra al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;



## DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA PRESENTE SESION

(en orden alfabético)

Diputado	Tema
• Agundis Arias, Francisco (PVEM)	<i>Trabajos legislativos, respecto a los trabajos legislativos en el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.</i>
• Batres Guadarrama, Martí (PRD)	<i>Trabajos legislativos, respecto a los trabajos legislativos en el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.</i>
• Calderón Cardoso, José Antonio (PAS)	<i>Trabajos legislativos, respecto a los trabajos legislativos en el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.</i>
• Calderón Hinojosa, Felipe de Jesús (PAN)	<i>Trabajos legislativos, respecto a los trabajos legislativos en el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.</i>
• Del Río Virgen, José Manuel (CDPPN)	<i>Trabajos legislativos, respecto a los trabajos legislativos en el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.</i>
• Narro Céspedes, José (PT)	<i>Trabajos legislativos, respecto a los trabajos legislativos en el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.</i>
• Riojas Santana, Norma Patricia (PSN)	<i>Trabajos legislativos, respecto a los trabajos legislativos en el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.</i>
• Rodríguez Barrera, Rafael (PRI)	<i>Trabajos legislativos, respecto a los trabajos legislativos en el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LVIII Legislatura.</i>

## NOTAS

*Siglas y abreviaturas incluidas en esta edición:*

CEN	Comité Ejecutivo Nacional
Cocopa	Comisión de Concordia y Pacificación
Cofipe	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
D.F.	Distrito Federal
Fonart	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
PAN	Partido Acción Nacional
Pemex	Petróleos Mexicanos
Pidiriegas	Proyectos de Inversión en Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto
PIPSA	Productora e Importadora de Papel, Sociedad Anónima
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
S.A. de C.V.	Sociedad Anónima de Capital Variable
SEP	Secretaría de Educación Pública